

## FERRO CARRILES.

### Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla  
30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
7:35 y 11 (mixto) m.—5:15 t.  
De Manacor á La Puebla  
55 (mixto) 7:35 mañana—5:15 t.  
De La Puebla á Palma  
5, 8:20 y 11:35 (mixto) m.—5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:25 8 (mixto) mañana.—5:40 t.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

# LA OPINION.

## VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Mahon.—  
Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barce-  
lona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.  
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

### PRECIO DE SUSCRICION.

**1 PESETA AL MES.**

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

## LA OPINION.

### NUESTRA ACTITUD.

Al tener noticia nosotros del cambio de Gobierno, dijimos que esperaríamos tranquilos y arma al brazo los actos del nuevo Ministerio, y que teníamos confianza en que Sagasta no querría desmentir con sus actos lo que había dicho en su discurso.

Hoy el gobierno presidido por el jefe constitucional, según nuestras noticias se propone inaugurar una serie de actos políticos informados en el espíritu de la mas amplia libertad y por su criterio reformista.

Nuestra actitud benévola de hoy es lo que corresponde á un partido honrado que busca en las prácticas gubernamentales el triunfo de sus ideas, y no se desdén en prestar su apoyo á los que aunque militando en distinto campo, aspiran á realizar el triunfo de los partidos liberales que informan el credo político del partido constitucional.

Es de todo punto ocioso el que manifestemos que nuestro partido, aunque apartado, por naturales circunstancias y por esenciales principios de la nueva situación, prestará su concurso al nuevo gabinete en todas aquellas obras que estén inspiradas en la libertad y por la libertad, que así es de esperar de los hombres que junto con nosotros, realizaron la revolucion inolvidable de Setiembre.

No solo tendrá nuestro concurso, sino el de todos los demócratas gubernamentales que no tienen impaciencias, y que saben tranquilos esperar el desarrollo lógico de los hechos que nos han de conducir á ver realizado mas ó ménos tarde nuestro ideal. Orden y libertad, paz y justicia, administración, moralidad y economía, es lo que anhelamos, lo que pedire-

mos ahora y siempre.

Si el programa que dió en la oposicion el partido que hoy es Gobierno se cumple, nuestro partido estará á su lado en todo aquello que tienda á mejorar la suerte y el porvenir de la patria, y guiados por ese espíritu de imparcialidad, á la par que nuestros aplausos, sabremos acentuar nuestra oposicion, y seremos censores inexorables en todos aquellos casos en que creamos que se deprimen los sagrados derechos individuales, y se aparte el Gobierno de la senda de la libertad.

Lo que sí importa mucho es que no se llene el aire de promesas que no se han de cumplir, y que no se declame sobre desgracias que no se han de remediar; si luego en la práctica todas esas promesas han de convertirse en triste decepción para los pueblos y en embarazosa dificultad para los gobiernos. No se nos oculta que ciertos pesimismo funestos, aunados á ceguedades incurables y á fanatismos incorregibles, procurarán entorpecer sistemáticamente la marcha del gobierno, pero es preciso, indispensable, para la suerte de la libertad que no desista aquel de sus propósitos, que en esto y no en vanos alardes consiste el verdadero liberalismo de los partidos.

El Gobierno ha comenzado recordando sus antecedentes, cosa no acostumbrada. El Sr. Sagasta ha dicho que estaba donde estaba al descender del poder en 1874.

Estos dos hechos, justifican nuestra benevolencia para con el Gobierno. Que no nos veamos en el triste caso de retirársela, porque entonces sería prueba incontrastable de que la libertad se vé de nuevo amenazada.

### AL «EL DEMÓCRATA.»

Entre los vapores de una aun no acabada digestion, y el amargor de

Sr. D. Pedro Sabau. Tan alta é inestimable es para mí la señalada honra de compartir vuestros trabajos científicos.

Profundo conocedor y entusiasta panegirista el Sr. Sabau de las costumbres, las franquicias y las leyes aragonesas, entiendo yo que el mayor tributo que pudiera pagar á su respetable memoria, es dedicar mi primer discurso académico al examen concienzudo de las veneradas instituciones de aquel nobilísimo reino, entre las que descuella la insigne y celebrada del Justicia, tan original, que no ha tenido nunca semejante en ningun otro pueblo; y de tan conspicua significacion y extraordinaria trascendencia, que constituye y determina una forma peculiar de gobierno.

Comprendo y reconozco las dificultades de mi intento, y solo cumpliendo un deber ineludible podia atreverme á tratar aquí de las antigüedades de Aragon, que ilustraron con luminosas Memorias, entre otros renombrados académicos, el erudito don Joaquin Baggia y el docto marques de Pidal. Por eso doy principio á mi tarea, confiado en que no me ha de faltar vuestra indulgencia bondadosa.

Decretaron sabiamente las Cortes de Monzon en 1547 que se escribiese la historia de Aragon; y, á pesar de haber sido el

la bilis que parece le exalió nuestro artículo del día 11 de Febrero, nuestro apreciable colega *El Demócrata* escribiría sin duda el de ayer.

Ya que nuestro colega parece que tiene empeño en ahondar mas y mas de cada dia las profundas divisiones que existen entre sus hombres y nuestro Director, sea.

Cuando sepa *El Demócrata* prescindir de odios personales; cuando discuta en el terreno de los principios; cuando pierda la monomanía de dirigir sus dardos contra nuestro Director, que sea como fuere, vale tanto como cualquiera de los hombres de *El Demócrata*; y que tiene educacion bastante y bastante conocimiento de los deberes periodísticos, para no parse de las personas que forman fila tras la cortina de nuestro colega, entonces contenderemos con él, hoy nó.

¿Qué se diría de nosotros si cojiéramos la personalidad del Director de *El Demócrata* ó de alguno de sus redactores, y nos entretuviéramos en juzgar su conducta en vez de juzgar la del partido, como hacíamos nosotros en nuestro artículo del día 11 último? No sabe nuestro colega, no saben sus hombres, que es verdad lo que en él decíamos? No lo han confesado ingenuamente en confidencial círculo algunas de sus personalidades mas respetables?

Sí, lo repetimos y lo repetiremos siempre: el 11 de Febrero debe ser para los radicales una fecha triste, trisísima. Y lo dice *La Opinion*, sin que deba admirar al colega el que sea ella quien tal diga; y lo dijo enteramente de acuerdo con su Director que procede del campo radical y que ha entrado en las filas del partido posibilista, como los hombres del *Demócrata* entraron en el progresista-democrático, pero que nunca en su vida tendrá inconveniente en proclamar la verdad, y en reconocer las faltas que el partido á

laborioso D. Jerónimo Zurita quien tomó á su cargo esta difícil empresa no se esclarecieron los inciertos orígenes de la monarquía, fundada, después de la rota del Guadalete, por los vencidos, pero no domados españoles, que dieron glorioso comienzo á la obra inmortal de la reconquista, en las fragosidades del Uruel. Los incendios repetidos del archivo de San Juan de la Peña, y la bárbara saña con que D. Pedro IV destruyó innumerables códices y pergaminos para borrar hasta el último vestigio de los aborrecidos privilegios de la Union, privaron á la posteridad de documentos sin los cuales es quizá imposible apreciar con exactitud los sucesos más importantes de época tan remota. Las investigaciones recientemente practicadas, en vez de disipar las tinieblas que oscurecen los dos primeros siglos de la dominacion musulmana, han venido á hacerlas más densas. Breves palabras bastaran para demostrar que esta afirmacion no es una paradoja.

Teniase generalmente por auténtico el memorable apóstrofe que dirigían á sus reyes los magnates al recibirles el obligatorio juramento: «nos tan buenos como vos e que podemos mas que vos, tomamos á vos por Rey, con tal que haya ea-

que perteneció haya podido cometer y cometa aun hoy.

Pueril es, sino ridiculo, el cargo que á nuestro periódico dirige el colega. Si intenta ofendernos suponiendo que ignora donde está y donde ha estado siempre *LA OPINION*, excusado es que le contestemos. Si cree barajando al Director con el periódico, salir del atolladero, es vano intento. Si quiere que le iritemos dando á su campo miradas retrospectivas, podemos hacerlo cuando guste, por mas que nos repugne. No es la vez primera que *El Demócrata* toma parte en cuestiones de principios y de conducta que *LA OPINION* le ha presentado, valiéndose del ataque á personas. Que Dios le guie en su camino; no le envidiamos la gloria.

Dijimos y repetimos, que la fecha del 11 de Febrero debía ser triste para los radicales; y que lo fuera para el Director de *LA OPINION*, no supone, harto lo sabe nuestro colega, que debiese serlo para el partido que hemos defendido sin variar nunca desde el primer día de nuestra aparicion.

Donde estaba *LA OPINION*, donde estaba su Director el día 11 de Febrero de 1873, lo saben todos, lo sabe *El Demócrata*. Aquella estaba viendo con gran contento como se proclamaba la república que era su ideal; su Director lloraba la pérdida de aquella monarquía democrática y se eclipsaba, méotras los hombres ídolos de *El Demócrata* se desgañitaban diciendo: «¡Viva la república!» sin guardar ni un momento el luto, que si hubiesen vestido, bien es cierto que no hubieran podido aceptar nuevas carteras del sol que nacía.

Donde estaba el Director de *El Demócrata* no queremos averiguarlo porque ni nos importa saberlo, ni cuando discutimos vamos á buscar la persona sino la idea, no el bulto sino el principio.

Si alguna de las principales personalidades de *El Demócrata* quiere sa-

tre vos e nos un que mande mas que vos; apóstrofe rudo y más enérgico que respetuoso, pero autorizado por universal y constante tradicion, conforme en su espíritu con la índole de aquella monarquía paccionada, y de cuya certidumbre dijo Jerónimo Blancas, á principios del siglo XVI, que no era lícito ponerla en duda. Pero el conde de Quinto negó, con gran copia de datos, la existencia de esta fórmula, sosteniendo que fue inventada por el extranjero Francisco Hotham en su «Franco Gallia», recogida en las «Relaciones» por Antonio Perez, como arma de combate contra su implacable perseguidor Felipe II, y propalada inconscientemente por Moreri, Portoles y Morlanes. Y si no ha conseguido demostrar la falsedad del popular juramento, por lo ménos ha dejado en tela de juicio su autenticidad.

Los fueros de Sobrarbe, cuya primera compilacion se atribuía á Sancho Ramirez, reconocidos por el rey D. Jaime en el privilegio que otorgó á Tudela y por Fernando I en el que confirmó el valle del Roncal, eran considerados como base y fundamento de la constitucion aragonesa. Creíase consiguientemente que el juez medio había sido creado antes de la elevacion del caudillo victorioso en los campos,

## FOLLETIN.

Creemos que nuestros abonados leerán con gusto el siguiente documento leído por el distinguido hombre público Sr. Romero Ortiz en el acto de su admision en la academia de la Historia.

### DISCURSO DEL ACADEMICO ELECTO EXCMO. SEÑOR.

D. Antonio Romero Ortiz.

Señores: Siempre he sido juez imparcial y severo de mis merecimientos literarios; pero nunca me han parecido tan escasos como ahora, que los comparo con la grandeza de la distincion que me ha concedido esta ilustre Academia al admitirme benévolamente en su seno, si ganoso de acreditar con algun hecho indudable la sinceridad de mi reconocimiento, consagrare los días que me restan de vida á los estudios que son objeto de vuestro instituto, satisfaciendo así el más constante de mis anhelos, aun me consideraría sin títulos suficientes para ocupar la silla que ha dejado vacante la irreparable pérdida del

car á plaza su nombre y presentarse para sufrir el parangon con nuestro Director, no tendrá este inconveniente en ello, y la opinion pública podrá juzgar imparcialmente, que esta no con facilidad se engaña, y será á no dudarlo justo su fallo.

Ni una palabra mas. Miantras la inquina y el odio á nuestro Director sea el objetivo de *El Demócrata*, no podremos tener la honra de disculpar con él, y con el silencio recibiremos sus ataques, que no otra cosa merece tal conducta y tan indigno sistema.

Nuestra censura iba á un partido y la dirigía un periódico que representa á otro partido. No era un artículo el nuestro, firmado por nuestro Director, sino que era de la redaccion. ¿Es digno, ni siquiera decente; podrá aprobar nadie la conducta de *El Demócrata* de dirigir sus ataques á una persona y no dirigirse al partido cuando éste es quien censura sus actos?

Acude *El Demócrata* á la falsedad para hacer efecto, al suponer que LA OPINION dice que la fecha del 11 de Febrero es para ella una fecha triste, como el aniversario de la muerte de un sér querido. Cuando así se lucha, con armas de tan mala ley, diciendo falsedades, queda juzgado el que tal escribe.

Lo que dijo LA OPINION fué, que para los radicales debía ser triste fecha, no para el partido posibilista, que no fué él quien lanzó tan pronto al olvido á la monarquía.

Decís que no sabeis lloriquear como mujeres: no se trata de llorar como tales, se trata, sí, de llorar de pena y de amargura, recordando lo que se amó, que no es regular ni digno llenar de caricias á la segunda esposa; lanzando á perpétuo olvido la cara y sagrada memoria de la primera.

Airados os revolveis contra nuestro Director porque os hemos recordado vuestros deberes; sabido es que no fácilmente se perdona á quien nos echa en cara faltas imperdonables, ligerezas punibles.

En las deliciosas ENTRE PÁGINAS de *El Liberal* encontramos la revista de fiestas dadas por la Sociedad de Madrid que nos describe con su inimitable gracia nuestro queridísimo amigo Eusebio Blasco.

La publicamos á continuacion:  
**LAS FIESTAS DE ANOCHE.**

Sábado de gloria llamó al día de ayer una niña de esas que me recetaba mi mé-

dicado cuando yo era pollo; en aquellos tiempos. Dulces y alegres cuando Dios quería como las prendas del poema inmortal! Hubo anoche: Velada literaria en el Ateneo de Madrid. Recepcion en el hotel de los duques de la Torre. Baile en casa del general Corona, ministro de Méjico en España. Baile en la Comedia, de la Sociedad de escritores y artistas. De modo que para los aficionados á la literatura y á las artes, la noche fué completa. Porque anoche reinaron. La poesia en el Ateneo. La música en el hotel Serano. (Se bailó hasta las dos.) La escultura en la legacion. (¿Qué hombres, qué brazos, qué cabezas, qué piés! ¿No es esto la escultura?) En la Comedia un arte mas general. El arte de sobar al prójimo sacando el dinero á última hora.

La velada del Ateneo brillante como pocas. Velarde leyendo un poema, pretexto para descripciones brillantísimas. Este poeta es pintor ante todo. *Fernando de Laredo* es una serie pinturas de mano maestra que el Ateneo hizo repetir una tras otra como se repite una romanza de la Opera. ¿Qué modo de decir las cosas! Aun diciéndolas tan despiadadamente mal como su autor las lee, resultan bellísimas; ¿qué sería si estos versos los hubiera recitado Grilo?

La ovacion fué tan grande como merecida. Desde el Ateneo hubo quien fué á casa de los duques de la Torre; yo no pude, aunque lo tenia pensado, por ser tarde ya para acudir á la legacion de Méjico; pero por los que iban llegando á la calle de Atocha se sabia que el sábado habia sido como pocos, la concurrencia numerosísima, el cotillon precioso. La duquesa de la Torre es el Cánovas de las damas; lo absorbe todo, llama á su alrededor á todo Madrid... ¿uff! ¿qué estoy yo diciendo? ¿Pues no me está saliendo el elogio al revés? Tendria gracia que resultase yo con monstruosidad... ahora que ya no veo al ex-presidente (porque para mí ya no lo es) mas que en los bailes!

¡A Méjico!

Así decían los muchachos en el teatro y en el *Veloz* y en el Ateneo á las diez de la noche. La *soirée* tenia por objeto solemnizar el aniversario de la promulgacion de la Constitucion mejicana. ¡Hermosa fiesta, de cariñoso recuerdo á la libertad de un país que es nuestro hermano!

Todo lo notable de esta corte estaba allí, Politicos, literatos, nobles, artistas, la prensa, la banca, la hermosura... la hermosura sobre todo. Con los partidos que

mente la atencion los hechos de fuerza. Y aún debemos añadir, que el juez medio no comenzó á ejercer libre y plenamente su elevado ministerio hasta que Pedro IV, despues de la batalla de El pa, aniquiló el poder feudal de los ricos hombres, aboliendo, de acuerdo con las Cortes de Zaragoza, los anárquicos privilegios de los unidos. Entonces es cuando las viejas crónicas nos pre-entan en todo su esplendor la excelsa institucion del Justicia. ¡Con qué previsora y suspicaz inteligencia habia sido constituida para evitar los abusos de todos los poderes y precaver sus propias extralimitaciones! Su autoridad, permanente como el reino, respetada como la soberania, en tituida por el derecho, sancionada por la unanimidad del público asentimiento y enaltecida por el prestigio de inmemorial tradicion, era tan extraordinaria, que no reconocia superior sino en las Cortes. Al mismo tiempo que resolvía las contiendas entre el fisco y los particulares, y revisaba las sentencias de los zalmédinas, los alcaldes y los magistrados reales, velaba por el cumplimiento de las leyes y las interpretaba, formando jurisprudencia sus resoluciones. No tan solo concedía los remedios forales de justificación y de manifestacion, escudo inquebrant-

able de las propiedades y las personas, sino que decidía como juez de las Cortes los greuges ó quejas de los agravios inferidos por el Monarca ó sus ministros. Dirimía los conflictos entre la corona y los procuradores del país, declaraba si las órdenes reales eran ó no contra fuero y debían ó no ser obedecidas, y podía anunciar, segun ley nunca desconocida desde los tiempos de D. Pedro el Ceremonioso, cuando consideraba llegado el momento supremo de apelar á la fuerza y hacer armas contra la opresion.

Ningun asunto, pues, más digno de estudio detenido que esta elevada y singulares magistratura, sus atribuciones y prerrogativas, su influencia benéfica y fecunda en los destinos de la monarquía, su magnífica y ejemplar historia y su triste y sangriento fin.

Nunca fué limitado, pero si puesto en duda, el derecho de la corona á nombrar el Justicia. Las Cortes de Egea acordaron que éste perteneciera forzosamente á la clase de caballeros, porque, tomándolo de la infima plebe, se rebajaría la dignidad del oficio, y eligiéndolo entre los ricos-hombres, exentos, segun fuero, de penas corporales, vendria á ser de hecho irresponsable. En tiempos antiguos se discutía

allí habia anoche para los solteros, se puede ir á cualquier parte.

La duquesa de Tetuan, la duquesa de Hajar, la marquesa de la Torrecilla la mariscal Bazaine, la condesa de Valle, la duquesa de Almina, madame Jaurés, la marquesa de Casa-Bayona, la marquesa de Arenzana, la señora de Romero Bobledo, la condesa de Campo Alandé, la condesa de Torre Pando, la marquesa de Valde-Igleias, la señora de Figuera, la condesa de Paredes de Nava, la vizcondesa de Bresson, la condesa de Heredia Spinola, la duquesa de Sexto, la marquesa de Arenales, la señorita de Collado, la de la Conquista, la de Retortillo, la de Bassecour... ¿pero quién va á recordarias á todas? *Todo Madrid*, como diria *Asmodeo*.

Un incidente curioso. Entra Sagasta con un imperdible de brillantes en la mano.

—¿Qué trae Vd.? le preguntan en un coro de politicos y de periodistas.

—Voy buscando á la generala para darle esta joya que acabo de encontrar en el suelo.

El Sr. Elduayen, con esa sonrisita que le es característica:

—¿Pero que suerte tiene este Sagasta! ¡Todo se lo encuentra ya!

Comentarios ruidosos.

He hablado de las señoras, pero en esta *soirée* me interesa hablar de los hombres.

Castelar, Sagasta, Lopez Dominguez, el general Búrgos, Herreros de Tejada, Nuñez de Arce, Leon y Castillo, Ferreras, Vargas, Cánovas, Pavia, el duque de Tetuan, Alonso Martinez, Sanchez Bustillo, el conde de Morphy, el de Heredia-Spinola, el marqués de Torneros, todos los diputados, desde el ministro de Grecia hasta china.

El general Corona y su distinguidísima esposa son tan estimados en Madrid, que no necesito hacer su elogio. Su vida interior, en la que resaltan el amor á su familia, la hermosura paz del hogar la brillante historia del general que tanto ha contribuido á la independencia de su país, todo lo que á los esposos Corona se refiere es interesante á los ojos de los madrileños. La fiesta de anoche, como la que dan todos los años, dejará gratísimo recuerdo en todos.

A las dos y media comenzó el cotillon dirigido por D. José Figueroa.

A las tres y media salian muchos invitados decididos á entrar en el teatro de la Comedia.

En la puerta habla una larga fila de coches de alquiler.

Un cochero que pasaba le dijo á uno de los que esperaban:

—¿Balle de escritores? ¿Se volverán á pié!

EUSEBIO BLASCO.

Un acreditado periódico de Valencia expresa en los siguientes terminos la actitud que *El Mercantil Valenciano* órgano

de la prensa liberal y las personas, sino que decidía como juez de las Cortes los greuges ó quejas de los agravios inferidos por el Monarca ó sus ministros. Dirimía los conflictos entre la corona y los procuradores del país, declaraba si las órdenes reales eran ó no contra fuero y debían ó no ser obedecidas, y podía anunciar, segun ley nunca desconocida desde los tiempos de D. Pedro el Ceremonioso, cuando consideraba llegado el momento supremo de apelar á la fuerza y hacer armas contra la opresion. Ningun asunto, pues, más digno de estudio detenido que esta elevada y singulares magistratura, sus atribuciones y prerrogativas, su influencia benéfica y fecunda en los destinos de la monarquía, su magnífica y ejemplar historia y su triste y sangriento fin. Nunca fué limitado, pero si puesto en duda, el derecho de la corona á nombrar el Justicia. Las Cortes de Egea acordaron que éste perteneciera forzosamente á la clase de caballeros, porque, tomándolo de la infima plebe, se rebajaría la dignidad del oficio, y eligiéndolo entre los ricos-hombres, exentos, segun fuero, de penas corporales, vendria á ser de hecho irresponsable. En tiempos antiguos se discutía

en aquella localidad del partido progresista democrático, guarda con motivo del cambio de gobierno. Dice así, y dice bien:

«Menos cauto y diplomático que los periódicos democráticos de Madrid, «El Mercantil Valenciano» dispara bala rasa á la nueva situacion. En el número de ayer apura la amarga ironía que es tan propia de él, contra los constitucionales, pintando el ansia con que se arrojan sobre el presupuesto. ¡Como si los progresistas-democráticos, en parecida ocasion, hubieran sido mas circunspectos y mesurados!

Respecto al desenlace de la crisis quiere decirlo todo en este breve párrafo:

«El señor Sagasta preside un ministerio de don Alonso de Borbon y de Borbon, y forma parte de este ministerio don Arsenio Martinez Campos, el héroe de Sagunto.

.....

¡iii...!!!»

¿No le parece á nuestro apreciable colega democrático que algo mas estraña que la union de los señores Sagasta y Martinez Campos, ha de ser la anunciada presencia de sus redactores en el banquete conmemorativo de 11 de Febrero? Nosotros creiamos que aquella fecha era la mas desastrosa para el partido radical, la que dió al traste con toda su política en la época revolucionaria, la que determinó el fracaso de aquella revolucion. Pero sin duda nos habiamos equivocado.»

El Imparcial:

«Dice «La Política», que sin todas las circunstancias le ha parecido bien el señor Cánovas del Castillo, nunca le ha parecido mejor que ayer «en su biblioteca, rodeado de las mayores afecciones y de las consideraciones de todo el país.»

Ya era hora de que «La Política» estuviera conforme en algo con las oposiciones.

Porque tambien á las oposiciones les parece mejor el Sr. Cánovas del Castillo en su biblioteca que en el banco azul.»

Por eso queremos que no salga de ahí: porque es donde mejor está.

La Iberia;

«La Correspondencia de España atribuye al Sr. Sagasta el propósito de plantear una política tan liberal como permiten el espíritu de las leyes vigentes y el respeto á las altas instituciones del país.

En esta ocasion creemos que el periódico noticiario interpreta los sentimientos que animan á los individuos que componen el nuevo Gabinete, de cuyas opiniones liberales nadie podrá dudar seguramente.»

Por tanto se esperaba que la marcha política del nuevo Gabinete sea algun tanto liberal. Y en fin poco tardaremos en ver si estamos en lo cierto.

no si el Rey que lo nombraba podia libremente separarlo, y esta incertidumbre fué causa de lamentables abusos, detalladamente referido; en las crónicas de Zaragoza. Viése obligado Pedro III, en 1287, á aceptar el privilegio general, base de las libertades aragonesas, como se habia visto obligado, medio siglo antes, Juan sin Tierra, á afirmar la Carta Magna, cimiento de las libertades de Inglaterra; y, creyendo que habia sido causa principal de aquella depresiva imposicion Pedro Martinez de Artasona, le despojó de su magistratura, vengando de este modo en su persona la humillacion que le hiciera sufrir el reino.

Opúsose Juan Jimenez Cerdan á que desempeñara la bailia general un extranjero, y bastó esta resistencia legal para que Alfonso V lo destituyera. Martin Diaz de Aux, celebre por haber unido al libro de los fueros las leyes no escritas y conservadas tradicionalmente con el nombre de concordancias, fué tambien depuesto por el mismo Monarca y encerrado en la cárcel de Jativa, donde terminó miserablemente sus dias; y aunque ambas separaciones tenian aparente justificacion, porque así Cerdan, como Martin de Aux,

El Liberal:

«No pueden disimularlo.

Cada acto, cada frase de los periódicos canovistas revela su gran despecho y su tendencia a revelarse.

«El Tiempo» considera que es un «golpe de Estado» la sustitucion del gabinete Cánovas.

«El Diario Español» reproduce anoche el preámbulo que debia acompañar al decreto sobre conversion de deudas amortizables, y le encabeza con este epigrafe:

«El pretexto.»

¿El pretexto de qué?...

Hace apenas veinticuatro horas que han dejado el poder, y ya saltan «por todo» y se revuelven contra todo.

Y llamaban poco respetuosos y casi les excomulgaban á los constitucionales cuando estos hablaban con alguna energia. ¿Cómo se podrá calificar ahora á los canovistas?

SECCION LOCAL.

**Atentos por sistema y por temperamento** á todo cuanto añade al bien del público, en el cual debe cada ciudadano ver incluido su propio bien, hemos tenido esta mañana la curiosidad de ver la manera cómo se cumplia la ley relativamente á la caza que, como se sabe su ejercicio terminó anteayer.

Nos hemos convencido, en efecto, de que en la forma se ha cumplido á medias, toda vez que han desaparecido de las perchas de venta pública las piezas mayores; pero no ha sucedido lo mismo respecto de las menores, pues hemos visto puestos á la venta unos cuantos centenares de tordos.

Respecto al cumplimiento ostentable, hay lo dicho para objetar, aunque segun nuestras noticias el ejercicio de la caza en esta isla ha terminado sólo legalmente mas no efectivamente, puesto que se nos asegura que serán muchas las familias de Palma que tendrán en su mesa hoy platos de caza matada ayer y no en lejanas comarcas.

Digamos en honor de la verdad que gran parte de los abusos que en materia de caza se cometen, son autorizados por la culpable indiferencia de muchos alcaldes, que no dan á este asunto la importancia que realmente tiene.

Si las autoridades locales cumplieran con el deber á que les ciñe la ley y las órdenes superiores vigentes, este no despreciable ramo de la alimentacion pública prosperaria y se multiplicaria; en vez de hallarse, como se halla desgraciadamente en visperas de desaparecer por completo de nuestra isla, gracias á la intemperancia de los que se dedican á tan higiénico cuanto honroso ejercicio y á la lenidad con que se persiguen las extralimitaciones hechas en todos sentidos.

Mucho hemos clamado para que sea una verdad en nuestra isla el cumplimiento de la ley en este particular. Hoy dirigimos tan solo un recuerdo, que reiteraremos mañana, así que se haya normalizado el Gobierno de la misma, hoy alterado por el cambio de politica ocurrido recientemente.

Segun dice «El Comercio», el Ateneo Balear trata de cambiar de local, á fin de poder instalar con más comodidad sus dependencias y las clases de idiomas que desde hace años viene sosteniendo.

Celebramos el acuerdo, por cuanto la intentada holgura se hacía desear en una Sociedad que tantas pruebas de vitalidad tiene dadas.

Se nos ha remitido un ejemplar de la Memoria leida en la Junta General ordinaria celebrada por la compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma que comprende el resumen de las operaciones verificadas desde su instalacion hasta 31 de Diciembre de 1880.

Durante este primer ejercicio se han realizado ganancias por valor de Pesetas 93.928 con 76 céntimos de cuya cantidad hechas las correspondientes deducciones por gastos generales, administracion, instalacion, mobiliario fondo de reserva, resultan á repartir comdividendo activo Pesetas 60.000 ó sean Pesetas 6 por accion resultando un premio de 10 por 100 para cada una de ellas, dado el desembolso verificado por los dividendos pasivos satisfechos.

No deja de ser próspera tambien la situacion de esta Sociedad.

En la Junta General celebrada el domingo último por la Sociedad «La Ter-

tulia, se acordó que los señores que desearan acompañar señoras á los bailes de máscaras que deben celebrarse en la misma tuviesen que verificarlo por medio de papeletas de convite que podrían solicitar en la Secretaría sin limitacion de número, y en las cuales debía figurar el nombre del socio que las pida. Las señoras conservarán en su poder los respectivos billetes durante el tiempo que permanezcan en el establecimiento.

Este acuerdo empezará á regir desde hoy, en que tendrá efecto el segundo de los mencionados bailes.

**Una sencilla rociada, que no otra cosa pudo llamarse á la insignificante lluvia que cayó ayer por la mañana sobre esta ciudad,** fué bastante para poner intránsitables las calles y plazas de la misma dándose el espectáculo de siempre y causándose las consiguientes molestias al público.

¿Podremos esperar que venga un Ayuntamiento que á diferencia del actual mire con ojos de compasion el piso de nuestra desdichada capital?

**Algunos de nuestros colegas dan** la noticia de que se procede á la recomposicion del camino de ronda comprendido entre la Portella y la puerta de la Calatrava.

Esperamos que esta recomposicion se hará tan mal como siempre y que será preciso volver á empezar de nueva planta tan luego como venga otra marejada que, segun lo que anda de revoltoso el tiempo, no puede hacerse esperar mucho.

Esto si que verdaderamente es tiempo, trabajo y dinero perdidos toda vez que en el corto periodo de tres años hemos visto recomponer cuatro veces aquella via, destrozadas otras tantas por el temporal.

A pesar de esto y de la experiencia adquirida, se desconoce la conveniencia y se sigue gastando infructuosamente en trabajos ineficaces que lo serán mientras no se construya la escollera que aconsejamos, la cual con el dinero invertido desde la época a que hemos referencia, hubiera podido ponerse y aun mas fuerte y holgada de lo que buenamente es menester.

**En el vapor-correo que sale esta tarde para Valencia** se embarcara el que hasta hoy ha sido Gobernador de esta Provincia D. Ismael Ojeda.

Al comunicar esta noticia al público, no podemos menos de significar el sentimiento con que le vemos marchar, aun cuando tan distantes se hallan en politica nuestras ideas de las suyas.

Estos naturales no podran olvidar los buenos sentimientos de que dió repetidas pruebas el Sr. Ojeda durante su mando, ni su voluntad decidida de asociarse a cuantas empresas benéficas se iniciaron, a las cuales suscribió siempre su cooperacion con animo levantado y amor al pais cuyos intereses morales y materiales le estuvieron confiados.

Las exigencias de la politica nos privan de una autoridad digna y celosa, de la cual guardará el pais honroso recuerdo.

**Por una de estas distracciones tan** frecuentes en la confeccion de nuestro periódico, aparecieron en nuestro número de ayer dos sueltos diferentes en un solo cuerpo, como si realmente no fuese mas que uno.

El primero trataba de un robo de gallinas efectuado en el Molinar y el segundo de la cesantia del Interventor de esta Administracion económica Sr. Garcia Roca, y aun cuando el buen sentido de nuestros lectores debió sin duda suplir la ininteligencia de nuestros cajistas, no por eso nos creemos menos obligados á hacer esta manifestacion, guiados por el deseo de poner las cosas en su lugar y evitar dudosas interpretaciones ajenas á nuestros designios.

Segun dice el «Diario de Palma» ha sido trasladado á la Administracion económica el Oficial de 3.º José Viñas, que prestaba sus servicios en la Comision de Avalúo, siendo ascendido para llenar esta vacante D. Bernardo Amer, Oficial de la Intervencion de la citada Administracion cuyo puesto ha pasado á ocupar D. Juan Lasaleta.

Dice el mismo periódico que el lunes volcó junto á la puerta Pintada un carruaje cargado aun cuando caminaba al paso, circunstancia que por si sola da la medida cómo se hallará aquel desdichado camino.

El colega compele al Ayuntamiento para que lo haga recomponer.

Inocente:

Si se tratase de un camino del ensanche, podria ser.

CORREO.

Madrid 14

El ministro de la Gobernacion ha empezado hoy á ocuparse del arreglo del alto personal de la subsecretaria.

—Ayer tomó posesion del cargo de ministro del tribunal de Cuentas nuestro querido amigo el inteligente funcionario Sr. D. Francisco Sanchez Molero.

—Ayer tarde se pusieron al habla, por medio del telégrafo, con el Sr. Posada Herrera los señores presidente del coosejo de ministros y ministro de la Guerra.

La conferencia ha sido bastante larga, y su objeto fué ofrecer al Sr. Posada Herrera un puesto en Madrid. A este fin se le ofreció esta tarde la embajada de Paris y la presidencia del Consejo de Estado; pero el Sr. Posada rehusó en absoluto estos cargos, contestando que mucho le interesaba la prosperidad de esta situacion, á la que ofrecia incondicionalmente sus servicios; pero que el estado de su salud le imposibilitaba salir de Llanes, como seria su deseo.

Insistieron en que viniese á Madrid los Sres. Sagasta y Martinez Campos; y al terminar la conferencia, el Sr. Posada manifestó que vendria á Madrid al reunirse las futuras Cortes.

Despues de esta conferencia, dícese que un señor ministro tuvo una entrevista con el Sr. Romero Ortiz; y relacionándose sin duda con este asunto, se decía anoche en algunos círculos políticos que el Sr. Posada Herrera será nombrado senador vitalicio y presidente de la Cámara alta, y presidente del Congreso el Sr. Romero Ortiz.

—Una medida administrativa se va á adoptar y es prohibiendo que haya agregados en las dependencias públicas, debiendo servir los funcionarios en la oficina á que correspondan.

Así se anuncia. Parece que ya está acordado el nombramiento de comandante general del apostadero de Filipinas en favor del ex-ministro de marina Sr. Durán y Lira.

Tambien se habla del cargo de inspector general de los vapores-correos de Cuba y Filipinas, en favor del diputado fusionista D. Antonio Vilar.

—Dice anoche *La Epoca*: «No podemos ni debemos discutir los actos personales de S. M. el rey, y esto seria necesario para rebatir el cúmulo de invenciones proijado por el diario legitimista el *Figaro* de Paris. Lo único que podemos decir, y probaríamos si nos fuera licito, es que no hay una sola palabra de verdad en lo que al *Figaro* le han contado, pues no ha existido ni existe un soberano menos aficionado á ciertos procedimientos que el rey D. Alfonso XII, cuya franqueza y lealtad son proverbiales.

El artículo lleva la firma del Sr. Ernesto Daudat, y entre otras cosas, dice que las Cortes están ya disueltas.

Tratándose de novelas, debía aprender de su hermano.»

—Están ya acordados varios nombramientos militares, pero se guarda gran reserva acerca de las personas agraciadas, hasta que la combinacion sea aprobada por S. M. el rey.

—El Sr. Alonso Martinez ha celebrado hoy una larga conferencia con el general Martinez Campos en el palacio de Buenavista.

—Ha llegado á Madrid el general don Romualdo Crespo.

—Una comision del tribunal de Cuentas ha ofrecido esta tarde sus respetos al presidente del Consejo de ministros.

—El Sr. D. Luis Rute tomará en breve posesion del destino de oficial primero de la presidencia del Consejo de ministros.

—Esta tarde se han reunido en la direccion del teatro Real varios senadores y diputados de Andalucia, con el objeto de acordar la forma en que se ha de llevar á cabo el gran baile de máscaras que tendrá lugar en dicho teatro el sábado próximo 19 del corriente, á beneficio de las victimas de la inundacion que ha asolado á las provincias andaluzas.

El Sr. D. José Fernando Bovira, ini-

ciador de tan feliz idea, ha puesto el teatro á disposicion de la comision directiva que han nombrado los señores senadores y diputados presentes: á la reunion.

—Esta tarde ha estado de caza S. M. el rey en la Casa de Campo, acompañándole en esta excursion el distinguido hombre público D. Manuel Silveira.

—El ministro de Ultramar llevará mañana á la firma de S. M. el decreto nombrando subsecretario de dicho departamento á D. Ramon Correa.

El martes tomará posesion de su destino. —Hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernacion las dimisiones de los alcaldes de Tarragona y Cartagena y de cuatro voc les de la comision permanente de Guadalajara.

—Es probable que mañana quede ultimada la combinacion de gobernadores. Hasta el miércoles no se ocupará el ministro de la Gobernacion del nombramiento de secretarios.

—Hoy no se ha celebrado consejo de ministros por necesitar descanso algunos consejeros de la corona, fatigados por tan continuado trabajo.

—El ilustrado subsecretario de Gobernacion Sr. Gonzalez Flori se encargará probablemente de la redaccion de la circular á los gobernadores.

—Se indica para un alto puesto al distinguido hombre público D. Francisco de Paula Candau.

COMITÉ DEMOCRÁTICO

histórico Autonomista de Palma.

Considerando necesaria la inclusion de todos sus correligionarios en las listas electorales, á fin de estar prevenido el partido á todo cuanto, invita á cuantos tengan derecho electoral, segun la vigente Ley, á que formulen las necesarias reclamaciones, ó se avisten con alguno de los individuos del Comité, quien cuidará de formularlas en su nombre.

Palma 16 de Febrero de 1881.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. del C.—El Secretario, G. Serra y B. 7—1

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres transportados ayer dia 16 de Febrero de 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Ptas.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	1	2	2	16	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	2	2	4	56	»

Palma 18 Febrero de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 5'15 m. t.

Recibido á las 9' y 58 m. n.

La «Gaceta» publica una circular suspendiendo la Distribucion de los cupos de soldados.

El Consejo ha ultimado el programa.

Se han reunido los posibilistas. Suprimiránse los Subgobernadores.

Interior, 21'52.

Exterior, 22'30.

Bonos, 99'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p<sup>o</sup> 21'70.

Barcelona, 21'40.

Palma, 21'70.

Paris, 20'20.

Colonias, 147'00.

Nortes, 92'00.

Banco de España, 299'00.

Empréstito de Cuba, 93'00.

Francias 150'00.

**CULTOS SAGRADOS.**

Dia 18.

San Simeon obispo y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Teresas, dedicadas á la Purísima Concepcion de Maria, esposicion á las seis, á las diez, misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, triduo y solemne reserva de Su Divina Majestad.

**SECCION COMERCIAL.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Dia 16.

De Alicante y Ibiza en 18 horas vapor Union, de 513 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 34 pas. balija y efectos.

De Cullera en 2 dias laud 2.ª Pamela, de 35 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mr., arroz y efectos.

De Mahon en 4 dias laud jóven Miguellito, de 25 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar., y efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., 82 pas. balija y efectos.

Para Certe balandra San José, de 61 t., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., vino y pipas.

Para Argel laud San José, de 21 ton., pat. José Flaquer, con 6 mar., tinajas y otros efectos.

Para Cartagena balandra Union, de 41 ton., pat. Bernardo Planas, con 6 mar., carbon y otros efectos.

**LA VINICOLA MALLORQUINA.**

Los lunes, miércoles y viernes podrán los Sres. accionistas pasar á cobrar el dividendo áativo acordado por la Junta General; horas de 10 á 2 de la tarde.

Se suplica la presentacion de los títulos. Palma 15 de Febrero de 1881.—P. A. de la J. de Gobierno.—El Presidente, Martín Mayo!

**HORNO PARA ALQUILAR.**

En la calle del Sindicato núm. 178, horno d' en Moro nou. Para más informes el dueño vive en la misma. 1

Se desea hallar un Comercio para ocuparse una hora diaria á la Tenencia de libros y á escribir la Correspondencia en Francés y Castellano. Calle de apuntadores núm. 16 principal. 6-1



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Garantías.

Capital social 36000000 rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS.

**Rs. 74.578,314'44.**

16 años de existencia.

Esta gran Compañia Nacional cuyo Capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas Compañias que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**Rs. 58.755,294'12.**

Sub-direccion de las Baleares, Plaza de Cort número 6. 44

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Lashay en la librería de esta imprenta.

Se vende un huerto de unas cinco cuarteradas con casas y noria, situado en el camino de Inca, distante un cuarto de hora de Palma. D. Miguel Barceló en la tienda de los Sres. Guasp Hermanos darán razon. 8-5

Se desea vender unas harineras y balanzas con sus correspondientes peso, todo nuevo, para informes Caldes 9. 8-4

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 102

**AVISO.**

Se desea vender media cuarterada de tierra poco más ó ménos, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana, con dos cisternas y otra en construccion, en el punto denominado Son Inglada, llamada «Can Terras»; para su ajuste podrán dirigirse calle del Santo Espiritu núm. 16. 4

**¡¡Por 9 duros!!**

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneitura de libros. S. Miguel 94.

**PETROLEO REFINADO SUPERIOR.**

de la fábrica del Molinar de Levante.

En barriles á 18 céntimos el litro. Dentro de la poblacion, derecho de consumos pagado, á 23 y medio.

En caja de 18 y medio litros á 66 reales una. Dentro de la poblacion á 90 reales.

Devolviendo los mismos envases en buen estado se abonan 12 reales por cada barril y 3 reales por cada caja.

**CABALO BUENO BONITO Y BARATO**

Informarán Ramba núm. 15, entrada al callejon de Santa Magdalena. 2

Se desea vender un billar propio para carambolas con todos sus accesorios. Para su ajuste dirigirse al conserje del Circulo Mallorquin. 6

Se arrienda un huerto situado en la calle de la Mision. Informarán en la calle de San Miguel núm. 89 principal. 15-6

A voluntad de su dueño se vende la casa calle de Caldes núm. 3, la que contiene un espacioso jardin. En la misma darán razon.

**AVISO IMPORTANTE.**

En la calle de los Hostales núm. 15, se alquila un primer piso con las comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en la tienda de abajo.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau Illeta del Mercado 105. 7

**LA ISLENA**

empresa marítima á vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los accionistas á la Junta General que se celebrará el 27 de este mes, á las diez de la mañana en el oratorio de Montesion.

Los que deseen asistir se servirán recoger con la debida anticipacion su papeleta de asistencia en las oficinas de la sociedad, Marina 30.

Palma 11 de Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquin Queiglas.—P. A. de la Junta de Gobierno, Alejandro Rosselló Vocal Secretario.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Febrero á las 3 de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se devolverán los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad inventarios y balances de la Compañia con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.ª Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la Junta, A. Jaime Sancho, Secretario.

Una jóven de 22 años, y la leche de seis meses desea criar en casa de la criatura. Darán razon Carrió 3-2. 2

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 833, Oxford-street, Londres.

**Savia de Pino**

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarrós, Opresion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos: Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmacéutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

**OBRAS DE VENTA**

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 28 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Queiglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas. 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la tumba y tratado completo del juego del monte p. un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búdcora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi. 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

**Otro nuevo y grande invento**

aplicado á las célebres máquinas para coser

**Wertheim.**

¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

MAQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUE

38 Odon-Colom 38

